

VISTO:

Que por resolución 2021/008 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2021 por un monto de \$ 40.156 (cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 30 de Junio del 2021 el Fondo cuenta con \$6725-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$33.431 al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 31 de Julio del 2021.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 06 de Julio del 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal